ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 07/10

CONTRATACION DIRECTA Nº 06/10
"ADQUISICION DE SERVICIO DE MANTENIMINETO Y REPARACION MENOR DE VEHICULOS"

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los veintiséis días del mes de Mayo del año dos mil diez, siendo las once horas, en la dependencia de la Dirección Administrativa de la Décima Región Sanitaria, **sito** en la Avda. Mcal. López c/Yguazu, del Barrio Santa Ana, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **Mercedes Raquel Rivas, Responsable UOC Nº 10, Lic. Gloria Dominga López, Administradora Regional, Martin Daniel Alegre, Jefe de Patrimonio Regional,** a los efectos de realizar el estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/10 PAC Nº 191.495, "ADQUISICION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE VEHICULOS"**, llamado por la Decima Región Sanitaria – Alto Paraná.----------

Para la realización de la presente contratación, se cursaron invitaciones a las empresas: **MEGGA IMP. EXP. S.A, TALLER MECANICO UNIVERSAL, ELECTROMECANICA DEL ESTE, TALLER LA VICTORIA, Y AUTOPARTES** ----------

Se recepcionaron **3 (TRES)** sobres, presentados por los siguientes oferentes: **TALLER MECANICO UNIVERSAL, ELECTROMECANICA DEL ESTE y MEGGA IMP. EXP. S.A.**.----------

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha **25 de Mayo de 2.010**, conforme consta en el **Acta de Apertura de Ofertas Nº 08/2010**, labrada en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente informe.----------

Seguidamente se procedió a la verificación de las documentaciones requeridas en el punto **9** del **anexo 1** de la Carta de Invitación, lo cual se detalla seguidamente.----------

1	TALLER MECANICO UNIVERSAL	CUMPLE
2	ELECTROMECANICA DEL ESTE	CUMPLE
3	MEGGA IMP. EXP. S.A.	CUMPLE

Martin Daniel Alegre Díaz
Jefe de Patrimonio Reg.
Décima Región Sanitaria

Mercedes Raquel Rivas
Responsable UOC
Décima Región Sanitaria

Se realizo la evaluación técnica de las ofertas y todas las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.----------

Se procedió a la evaluación del cumplimiento sustancial de las cartas de ofertas presentadas por los oferentes de acuerdo al **Anexo 2** de la Carta de Invitación, y están debidamente completadas.----------

Teniendo en cuenta todos los documentos mencionados y la previsión presupuestaria para la presente contratación, cumpliendo con las formalidades del proceso y analizando la conveniencia de la convocante, los miembros del comité en forma unánime recomiendan la Adjudicación de la **Contratación Directa Nº 06/10, "Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación Menor de Vehículos";** a la siguiente empresa:

1. **MEGGA IMP. EXP. S.A.**: por el monto máximo de la oferta presentada cuyo importe es de Gs. **107.723.000** (Ciento siete millones setecientos veintitrés mil).

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminada este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Mercedes Raquel Rivas C.
Responsable SUOC-10

Martín Daniel Alegre D.
Jefe de Patrimonio Regional

Lic. Gloria D. López B.
Administradora Regional